



## ¿SOSPECHA QUE SU HIJO CONSUME DROGAS?

**Primer paso** es no desesperarse. Recuerde que si pretende manejar o solucionar un problema, bajo estados de crisis no obtendrá los mejores resultados.

**Segundo paso** es buscar a las personas más adecuadas que puedan brindarle apoyo emocional y con quienes se sienta cómoda de confiarles lo que está sucediendo, ellos pueden ser un hermano/a, amigo/a, tutor/a u otro familiar. Este es el momento para que se tome contacto con [www.hablafranco.gob.pe](http://www.hablafranco.gob.pe) o llame a nuestra línea gratuita **0800 44 400** desde un teléfono público o fijo, en donde recibirá consejería especializada en el tema de drogas. Éste es un espacio creado para padres de familia y debe saber que estaremos dispuestos a ayudarlos. Recuerde que no está solo/a y que en este problema deben intervenir papá y mamá.

**Tercer paso**, no se sienta culpable. Esto jugará en contra de su objetivo. Por el momento, deje de lado aquellos sentimientos de culpa, frustración, impotencia, cólera.

**Cuarto paso**, y para el cual usted debe estar preparado/a, es conversar con su hijo/a acerca de su consumo:

- Busque el momento y lugar más adecuado para conversar con él/ella, ¡ojo! conversar.
  - Si se inicia algún tipo de discusión es mejor dejarla, al menos por el momento, hasta que los ánimos se hayan calmado. De lo contrario, si la disposición es buena pregúntele, qué droga consume, desde hace cuánto tiempo, cada cuándo consume, si lo hace solo o en compañía, si le está ocasionando alguna consecuencia su consumo de drogas.
  - Es importante que le trasmita cómo se ha sentido usted debido a su consumo (preocupado/a, triste). Por otro lado, hágale ver cómo fue cambiando su comportamiento, por ejemplo: bajaste tu rendimiento, empezaste a juntarse con “malas compañías”, ya no eras responsable con tu aspecto físico, no te alimentabas bien.
  - Estimule la reflexión en él, preguntándole: ¿qué piensas acerca de lo que te digo?, ¿estás de acuerdo conmigo?
  - Mencionalle que buscamos su bienestar, que usted está dispuesto/a a apoyarlo/a y que se informará respecto a estos temas.
  - Finalmente, averiguar si está dispuesto a asistir a consejería especializada.
  - Recordemos que la familia también debe formar parte de la consejería especializada, muchas veces es necesario que las actitudes de los padres, normas de casa, comunicación familiar, entre otras cosas se evalúen y reformulen nuevamente, para mejorar la dinámica de convivencia.
- 